

Los S. Comisarios e Legados sin perder Carga por
lo que se Interessa el Real Servicio, y a todo Real Dis-
posicion, desse Decreto, en forma de breve Copia, y pon-
ga en el. Quadeano de Autos de Abogados y proci-
denias que se formen sobre esto Resguardado =

Madera = Concediose Lic. a Andres Rodriguez, y a Gines Gar-
zia Mañon de Carpinteros, al primero para el Corte de
sus Cargos de madera de pimientos, y al segundo para
quatro de la misma Madera, y ambos en la Canaleja
y Puerto Lemite, en la forma ordinaria =

Don Joseph de Castro Don Juan Antto. de San Diego Pedro
Valcarlos Gar, Senor Ruiz de Quiros

Antes de

Joseph Ant. Moreno
Benavente

g. La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Loua en
Ceyncocho dia del mes de Henoso de mill setecientos
quarenta y Ocho años se juntaron los señores Loua Su-
fren, y Resimiento della en las Salas de Subyuntamiento
para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de su
Mag. Ven. y Utilidad desta Republica trasauer el señor
Lic. Don Joseph de Castro Valcarlos Consejero y Capitan
aquella desta Ciudad por su Mag. y los señores Do-
Diego Miguel Alfery mayor, Don Juan Antonio Gaxe

